

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA  
CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024  
Dirección Electrónica: [jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La Mesa, Cundinamarca, catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020).

**Ref. DECLARACIÓN DE AUSENCIA No. 201900567**

El Despacho toma nota del silencio guardado por el demandante MANUEL JOAQUÍN MORENO RONCANCIO, por la Curadora Ad Litem del presunto desaparecido CARLOS ALFONSO MORENO RONCANCIO y demás interesados en el proceso de DECLARACIÓN DE AUSENCIA de CARLOS ALFONSO MORENO RONCANCIO dentro del término de traslado del escrito presentado por el apoderado de los señores CARLOS MORENO HERNÁNDEZ y HENRY JOAQUÍN MORENO HERNÁNDEZ y con el fin de continuar la audiencia suspendida el pasado dos (2) de septiembre de 2020, se señala la hora de las **DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M)** del día **CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE** oportunidad en la cual se resolverá sobre las EXCEPCIONES previas presentadas por la Cudarora Ad Litem del presunto desaparecido.

Por otra parte. téngase por incorporada al expediente el informe rendido por el administrador de los bienes del presunto desaparecido, presentado por el apoderado del señor MANUEL JOAQUÍN MORENO RONCANCIO y de su contenido y anexos, póngase en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

**NOTIFIQUESE**

La Juez,

*Nubia Esperanza Ceballos Triana*  
NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
LA MESA CUND

La Mesa, 14 SET. 2020  
El auto anterior notificado por anotación  
en Estado No 103

*[Firma]*  
El Secretario